

MODIFICACIÓN 2015
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO "JARDÍN INFANTIL CASA BELÉN"
FUNDACION EDUCACIONAL PADRE HERNAN ALESSANDRI
PUENTE ALTO - RMSO
N° INT. PHC - 0082

En Santiago, a 01 de marzo de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Directora Regional, doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZÁLEZ**, cédula de identidad N° 13.380.164-2, ambas con domicilio en María Luisa Santander N° 565, Providencia, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y por la otra, **FUNDACION EDUCACIONAL PADRE HERNAN ALESSANDRI**, RUT 65.034.674-2, representada por don **MATÍAS ALEJO ANTONIO LIRA AVILÉS**, cédula de identidad N° 10.284.732-6 y doña **TERESITA MARÍA TAGLE QUIROZ**, cédula de identidad N° 8.361.433-1, todos con domicilio en calle Profesor Alcaíno 01335, Puente Alto, en adelante "la Institución"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 10 de enero de 2014, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto "**JARDÍN INFANTIL CASA BELÉN**", destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:


1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:
 - **\$2.408.-** diarios por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada normal; y
2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2015** y el **29 de febrero de 2016**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento principal.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



MATÍAS ALEJO ANTONIO LIRA AVILÉS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE HERNÁN
ALESSANDRI



TERESITA MARÍA TAGLE QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE HERNÁN
ALESSANDRI



JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZÁLEZ
DIRECTORA REGIONAL (Regional)
FUNDACIÓN INTEGRA-RMSO

